



***REPORTE* CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || RAD. 2018-00360 || DTE. MANUEL ANTONIO PERDOMO Y OTROS || DDO. SODEXO S.A. Y OTROS**

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Mar 1/07/2025 15:58

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (11 MB)

CONTESTACIÓN SBS - MANUEL ANTONIO PERDOMO-.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 01/07/2025 se radicó la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, dentro del siguiente proceso:

Demandante: MANUEL ANTONIO PERDOMO Y OTROS

Demandados: SODEXO S.A. – ADECCO COLOMBIA S.A. – ACTIVOS S.A.S.

Llamado en Garantía: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Radicación: 76001310501620180036000

Case: 16706.

Lo anterior de conformidad con el Auto Interlocutorio 957 del 11 de junio de 2025, la liquidación y la calificación se mantiene igual.

[@Informes GHA](#) Nata, para tu trámite.

[@CAD GHA](#) Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.

[@Marleny](#) Marlencita, para tu conocimiento.

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with CLYDE&CO

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogado Junior

TEL: 321 625 2560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 15:53

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j16lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jurisjair@gmail.com <jurisjair@gmail.com>; Manuel_798@outlook.com <Manuel_798@outlook.com>; diana.medina@sodexo.com <diana.medina@sodexo.com>; adeccodepartamentocontabilidad@adecco.com <adeccodepartamentocontabilidad@adecco.com>; activos@activos.com.co <activos@activos.com.co>; correonotificaciones@argos.com.co <correonotificaciones@argos.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || RAD. 2018-00360 || DTE. MANUEL ANTONIO PERDOMO Y OTROS || DDO. SODEXO S.A. Y OTROS

Señores

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MANUEL ANTONIO PERDOMO Y OTROS

Demandados: SODEXO S.A. – ADECCO COLOMBIA S.A. – ACTIVOS S.A.S.

Llamado en Garantía: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Radicación: 76001310501620180036000

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado especial de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. conforme al poder otorgado, manifiesto que mediante el presente libelo y dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por el señor MANUEL ANTONIO PERDOMO Y OTROS en contra de SODEXO S.A., ADECCO COLOMBIA S.A. y ACTIVOS S.A.S. y, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por SODEXO S.A., a mi representada. Lo anterior, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen en el presente escrito, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, tanto en la demanda como en el llamamiento en garantía.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Paa/L



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.